

ACCIÓN URGENTE

DEVUELTO A OMÁN BLOGUERO TRAS QUEDAR EN LIBERTAD

El bloguero omaní Muawiya al-Ruwahi fue absuelto por el Tribunal Supremo Federal de Emiratos Árabes Unidos (EAU) el 14 de marzo. Ha sido devuelto a Omán.

El bloguero omaní **Muawiya al-Ruwahi**, que padece trastorno bipolar, fue absuelto el 14 de marzo por la Sala de Seguridad del Estado del Tribunal Supremo Federal, que consideró que no era responsable de sus actos. El tribunal ordenó que fuera devuelto a Omán, lo que se hizo cuatro días más tarde.

Muawiya al-Ruwahi había sido detenido el 23 de febrero de 2015 al entrar en EAU procedente de Omán. Quedó recluido en un centro de detención secreta, donde le negaron el acceso a un abogado, y lo trasladaron a la prisión de Al Wathba, en Abu Dabi, al final de mayo de 2015. Había publicado mensajes ofensivos sobre las autoridades emiratíes en su cuenta de Twitter. Un mes más tarde pudo telefonar a su familia para decirles que recibía periódicamente su medicación y que las autoridades emiratíes estaban al tanto de su problema de salud mental. Unos diplomáticos omaníes lo visitaron en prisión.

Su juicio, ante la Sala de Seguridad del Estado del Tribunal Supremo Federal, comenzó el 14 de septiembre de 2015, por los cargos de "crear y gestionar cuentas online con objeto de incitar al odio y alterar el orden público y la paz social" y "ridiculizar al Estado y a sus líderes", acusaciones formuladas contra él en aplicación de la ley sobre ciberdelitos. En la primera sesión del juicio negó los cargos y dijo que lo habían obligado a "confesar" sometiéndolo a "presión mental y física". Durante su reclusión intentó suicidarse seis veces. Pidió al tribunal que ordenara hacerle un reconocimiento médico e ingresarlo en un hospital porque su salud se estaba deteriorando. Dijo al tribunal: "Soy suicida y necesito que me traten para impedir otro intento de suicidio".

El 5 de octubre de 2015, el tribunal ordenó que fuera evaluado por un comité médico especializado. Si estado empeoró, y en un mensaje de voz del 9 de noviembre de 2015 que compartió en las redes sociales, dijo: "No he recibido atención médica adecuada [...] Si no recibo un trato justo, continuaré en huelga de hambre y me suicidaré [...] Ya he tenido suficiente y no puedo más". El 15 de febrero, un asesor psiquiátrico y el presidente del comité médico encargado de examinarlo dijeron al tribunal que Muawiya al-Ruwahi había estado recibiendo atención médica de manera habitual y que no podía ser considerado responsable de sus actos cuando sufría episodios maníacos.

A Muawiya al-Ruwahi le diagnosticaron por primera vez un trastorno de la personalidad en 2004, e informes médicos posteriores emitidos por el hospital de la Universidad Sultán Qabús de Omán confirmaron que sufría trastorno bipolar. Sus informes médicos se enviaron a las autoridades emiratíes.

Muawiya al-Ruwahi ha sido detenido varias veces en Omán. En febrero de 2012 lo citaron en la jefatura de los servicios de Seguridad del Estado omaníes, tras haber criticado al jefe del Estado de Omán, el sultán Qabús, en su blog, y lo recluyeron durante una semana en un centro de salud mental antes de dejarlo en libertad sin cargos. El 12 de julio de 2014 fue detenido de nuevo por haber vuelto a criticar a las autoridades omaníes en su blog. Estuvo recluido principalmente en centros de salud mental, y quedó en libertad sin cargos al cabo de un mes.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Muchas gracias a todas las personas que han enviado llamamientos.

Ésta es la cuarta actualización de la AU 64/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde25/2852/2015/es/>

Nombre: Muawiya al-Ruwahi

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 64/15 Índice: MDE 25/3697/2016 Fecha de emisión: 29 de marzo de 2016

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



